

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ACTA DEL CONSEJO ASESOR No 01-08
03 DE ABRIL DEL 2008**

Acta de la Sesión Ordinaria No. 01-2008 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, realizada el 03 de abril del 2008, a las 2:00 p.m. en la Sala de Sesiones de la Maestría en Sociología, con la asistencia de los siguientes miembros:

M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, quien preside; M.Sc. Rolando Quesada Sancho, Director Escuela de Antropología M.Sc. Ana Xóchilt Alarcón Zamora, Directora Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, M.Sc. Luz Marina Vanegas, Directora Escuela de Ciencias Políticas, Dr. Rafael Arce Mesén, Director Escuela de Geografía, Dr. Ronny Viales Hurtado, Director de la Escuela de Historia, M.A. Manuel Martínez Herrera, Director Escuela de Psicología, M.Sc. Mayra Achío Tacsan, Directora de la Escuela de Sociología, M.Sc. Nidia Morera Guillén, Directora Escuela de Trabajo Social, Dr. Rolando Pérez Sánchez, Director Instituto de Investigaciones Psicológicas, Dr. Carlos Sandoval García, Director Instituto de Investigaciones Sociales, Dr. Juan José Marín, Director Centro de Investigaciones Históricas de América Central, Mag. Marjorie Solano Siles, Directora Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós, Ing. Steven Cascante Núñez, Encargado del Centro de Cómputo, Lic. Carlos Sánchez Rodríguez, Jefe Administrativo.

AUSENTE SIN EXCUSA:

Dra. Silvia Salgado González, Directora Posgrado en Antropología

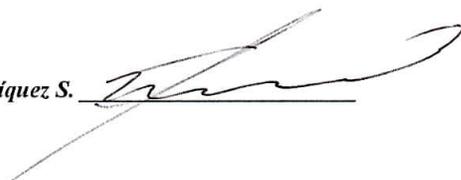
Secretaria de actas: Hannia Carballo Vargas

AGENDA CONOCIDA

1. Discusión y aprobación del acta 09-2007 (por correo electrónico)
2. Aprobación y ratificación de permisos
3. Creación de centros o institutos de investigación en la Facultad **
4. Comentarios sobre las respuestas a la solicitud realizada a la Rectoría, para que todas las Unidades Académicas y de Investigación adscritas a la Facultad de Ciencias Sociales entren en la excepcionalidad que contempla el artículo y, inciso b, numeral v, del "Reglamento de Régimen de Beneficios para el mejoramiento Académico de los Profesores y Funcionarios en Servicio", con el fin de que las Unidades tengan opción de reservar plazas de medio tiempo.
5. Informe de los proyectos informáticos (Ing. Steven Cascante)
6. Asuntos varios.

Se inicia la sesión a las 2:15 p.m.

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano




ARTÍCULO PRIMERO: Discusión y aprobación del acta 07-2007.

El M.Sc. Francisco Enríquez somete a discusión el acta.

SE SOMETE A VOTACIÓN:

A FAVOR	7
ABSTENCIONES	2
EN CONTRA	0
TOTAL	9

SE APRUEBA POR MAYORIA.

ARTICULO SEGUNDO: Aprobación y ratificación de permisos.

RATIFICACIÓN DE PERMISOS

Escuela de Historia:

➤ Se conoce la solicitud de **permiso sin goce de salario**, de la **M.Sc. Manuel Calderón Hernández**, con una jornada de ½ tiempo, del **1ero. de marzo al 31 de diciembre 2008**, con el propósito de asumir la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales de la Sede de Occidente.

Con la aprobación de todos los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno de la Directora, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-093-2008.

SE SOMETE A VOTACIÓN:

A FAVOR	9
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	9

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

➤ Se conoce la solicitud de **permiso sin goce de salario**, del **Prof. Vladimir de la Cruz de Lemus**, con una jornada de ½ T.C., del **03 de marzo al 13 de julio del 2008**, con el fin de atender un asunto personal.

Con la aprobación de todos los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno de la Directora, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-078-2008.

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano



SE SOMETE A VOTACIÓN:

A FAVOR	9
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	9

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Escuela de Ciencias Políticas:

➤ Se conoce la solicitud **de permiso sin goce de salario**, de la **Licda. Marianella Aguilar Arce**, con una jornada de 1/2 tiempo, **del 03 de marzo al 31 de diciembre del 2008**, con el propósito de finalizar el trabajo final de graduación de la Maestría.

Con la aprobación de todos los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno de la Directora, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-139-2008.

SE SOMETE A VOTACIÓN:

A FAVOR	9
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	9

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

➤ Se conoce la solicitud de **permiso sin goce de salario de la Prof. Juany Guzmán León**, con una jornada de ½ tiempo, **del 03 de marzo al 12 de julio del 2008**, con el fin atender asuntos personales.

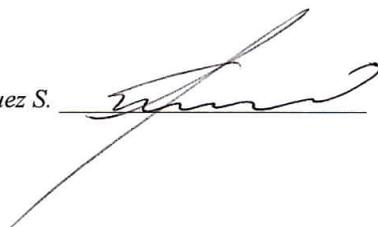
Con la aprobación de todos los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Director, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-43-2008.

SE SOMETE A VOTACIÓN:

A FAVOR	9
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	9

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano



➤ Se conoce la solicitud de **permiso sin goce de salario**, del **M.A. Luis Guillermo Solís Rivera**, con una jornada de $\frac{1}{4}$ tiempo **del 03 de marzo al 13 de julio del 2008**, con el propósito de cumplir labores como coordinador en FLACSO.

Con la aprobación de todos los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Director, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-62-2008.

SE SOMETE A VOTACIÓN:

A FAVOR	9
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	9

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

➤ Se conoce la solicitud de **permiso sin goce de salario**, del **profesor Erick Hess Araya**, con una jornada de $\frac{3}{4}$ de tiempo, **del 01 de marzo del 2008 al 28 de febrero del 2009**, con el propósito de asumir Dirección de Análisis en el Ministerio de Vivienda

Con la aprobación de la mayoría de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Director, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-63-2008.

SE SOMETE A VOTACIÓN:

A FAVOR	9
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	9

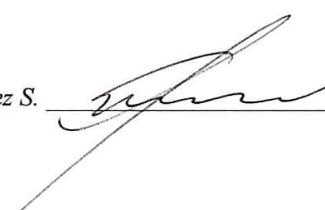
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

La M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón ingresa a las 2:10 p.m.

➤ Se conoce la solicitud de **permiso sin goce de salario**, de la **prof. Gina Sibaja Quesada**, con una jornada de $\frac{1}{4}$ de tiempo, **del 01 de febrero al 29 de febrero del 2008**, con el propósito de finalizar su tesis del Programa de Doctorado de Flacso".

Con la aprobación de la mayoría de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Director, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-039-2008.

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano



SE SOMETE A VOTACIÓN:

A FAVOR	10
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	10

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

➤ Se conoce la solicitud de **permiso sin goce de salario**, de la **M.Sc. Patricia Rodríguez Holkemeyer**, con una jornada de T.C., **del 15 de marzo del 2008 al 01 de mayo del 2010**, con el propósito de colaborar con la Embajada de Costa Rica en la República Popular de China como Ministro Consejo.

Con la aprobación de la mayoría de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Director, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-211-2008.

SE SOMETE A VOTACIÓN:

A FAVOR	10
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	10

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Escuela de Sociología:

➤ Se conoce la solicitud de **permiso sin goce de salario**, de la **profesora Elisa Donato Monge**, con una jornada de 1/4 de tiempo, **del 03 de marzo del 2008 al 13 de julio del 2009**, con el propósito de atender problemas de salud.

Con la aprobación de la mayoría de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Director, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-92-2008.

SE SOMETE A VOTACIÓN:

A FAVOR	10
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	10

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano



Facultad de Ciencias Sociales
DECANATO

➤ Se conoce la solicitud de **permiso sin goce de salario**, del **profesor Ludwing Gündel González**, con una jornada de 1/4 de tiempo, **del 01 de octubre del 2008 al 30 de setiembre del 2009**, con el propósito de continuar como coordinador de UNICEF-Ecuador.

Con la aprobación de la mayoría de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Director, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-148-2008.

SE SOMETE A VOTACIÓN:

A FAVOR	10
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	10

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Escuela de Psicología:

➤ Se conoce la solicitud de **permiso con goce de salario**, de la **profesora Isabel Vega Robles**, con una jornada de 1/2 tiempo, **del 19 de junio al 10 de julio del 2008**, con el propósito de atender invitación del instituto de Economía y Geografía y Demografía del CSIC.

➤

Con la aprobación de la mayoría de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Director, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-201-2008.

SE SOMETE A VOTACIÓN:

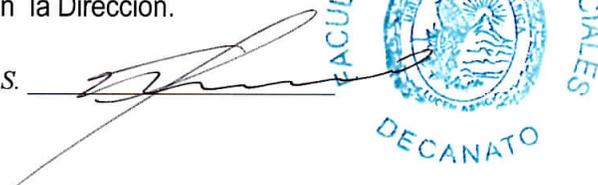
A FAVOR	10
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	10

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Don Francisco Enríquez le da la bienvenida a la M.Sc. Ana Xochitl, quien cumple su último Consejo Asesor, ahora nos tomamos un cafecito y unos pancitos que trajimos especialmente para la despedida para de Ana

Dona Ana Xochitl, da las gracias y aclara que llegó tarde porque estaba presentando el informe de fin de gestión a todo el equipo administrativo y técnico, para que todo el mundo este enterado y solo a la 1:30 coincidían. Más bien da las gracias por toda la colaboración que recibió durante el período que ha estado en la Dirección.

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

ARTICULO TERCERO: Creación de Centros o Institutos de Investigación en la Facultad.

Don Francisco Enríquez comenta sobre la creación de Centros e Institutos de Investigación de la Facultad, al respecto manifiesta: ustedes se acordarán del Consejo Asesor de octubre del año pasado donde discutimos sobre los lineamientos generales para los Consejos, que no solo pudiéramos discutir los aspectos administrativos de trámites de permisos, sino que pudieran discutirse aspectos sustanciales de la Facultad y una de las cosas que incluso salió de ahí, fueron las políticas sobre aspectos de investigación, académicos, de docencia y cursos optativos que ya se han encaminado en algunas cosas en este sentido.

Uno de los asuntos fue los Institutos o Centros de Investigación, que a la vez viene relacionado con una inquietud a raíz de la propuesta de la creación del Centro de Investigación de Estudios Políticos, José María Castro Madriz, por parte de la Escuela de Ciencias Políticas. Sobre esto quiero decirles, que he recibido una nota del Instituto de Investigaciones Sociales, de don Carlos sobre la posibilidad de que este tema se discuta en el marco del Consejo Asesor, yo le respondí que no tenía inconveniente en hacerlo ya que estaba convocado al Consejo Universitario para plantear la posición que tenía como Decano respecto a la creación del Centro.

Resulta que en la creación de Centros e Institutos, el Reglamento tiene una omisión, en el sentido de que no es necesario que pase por el Consejo Asesor, o sea que, viendo los reglamentos y haciendo las consultas que se hicieron, se ve que puede haber una iniciativa de docentes, investigadores o de una Unidad Académica y pueden hacer la propuesta directamente a la Vicerrectoría de Investigación y de ahí una Comisión de la Vicerrectoría aprueba o no y de ahí pasa a Rectoría y luego al Consejo Universitario.

Recuerdo que estaba recién entrado a mi cargo, cuando recibí la visita del entonces director de la Escuela de Ciencias Políticas, don José Miguel Rodríguez, indicándome que si yo avalaba para que fuera a Vicerrectoría de Investigación el proyecto que ya ellos habían aprobado, era una carta de aval para la Vicerrectoría en cuanto a las facilidades o condiciones que para la Facultad tendría la creación del Centro. Debo recordar que estábamos inmersos en la campaña del Referéndum y el Centro venía desarrollando una labor de previo. Yo desconocía hasta que nivel andaba lo de la creación, partía de que ya estaba de antes de que yo llegara. Cuando recibí la invitación del Consejo Universitario, fue también cuando en esos días recibí la nota del Instituto de Investigaciones Sociales, ya que ellos consideraban que debería discutirse en el seno del Consejo y creo sano que así sea.

Eso es omiso en el Reglamento, creo que algo tan importante, como la creación de Centros e Institutos, debería de verse en el Consejo Asesor para que todos conozcamos sobre el funcionamiento y el criterio que las Unidades Académicas tienen para presentar un proyecto.

Yo he venido postergando, durante varios meses, la cita del Consejo Universitario, porque les he dicho que hasta que se vea en el Consejo Asesor, ahora si yo siento que después que discutamos esto, puedo ir hablar ya con el criterio de Facultad, aunque yo tengo mi criterio personal de esto, pero yo quería oír y tener el criterio de las Escuelas.

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano



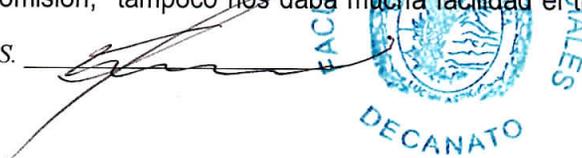
Repito, son dos situaciones que tenemos a la vez, una es las políticas que fijamos en octubre en el Consejo Asesor, de discutir todo esto en diferentes Consejos y otra es la propuesta del Centro de Investigación de Estudios Políticos José María Castro Madriz de la Escuela de Ciencias Políticas.

Ayer recibí un correo de Carlos solicitando la propuesta de creación de este Centro, pero desgraciadamente lo recibí muy tarde y cuando fui a Ciencias Políticas para que me dieran la propuesta, se acababan de ir. Es un documento bastante extenso que ellos elaboraron y lo hicieron llegar a la Vicerrectoría de Investigación, quisiera darle la palabra a Luz Marina primero para que ella haga un planteamiento de la propuesta del Centro, qué es la propuesta, qué los movió a crearlo, como viene funcionando y hasta donde ellos, como Escuela han llevado este proyecto y a continuación me gustaría que Carlos planteara lo que ellos como Consejo Científico del Instituto de Investigaciones Sociales han podido discutir alrededor de esto. Tengo entendido que tanto Ciencias Política como el Instituto, ya han ido a externar su criterio ante el Consejo Universitario, en realidad solo faltó yo, pero quería tener más claridad a la hora que voy a ir al Consejo Universitario.

La M.Sc. Luz Marina Vanegas comenta: voy hacer un relato de manera muy sutil acerca del origen y lo que la comisión ha realizado, como todos ustedes saben la Escuela de Ciencias Políticas este año cumple 40 años de existencia. Hace 40 años empezamos como un Departamento de la Facultad de Derecho y luego nos unimos a la Facultad de Ciencias Sociales, la Escuela en la actualidad además de tener el bachillerato y la licenciatura, tiene en su haber dos maestrías una profesional y una académica, además de un Doctorado en Gobiernos y Políticas Públicas que se funda conjuntamente con la Escuela de Administración Pública y el Instituto de Estudios Políticos de París, esta historia tan rápida la cuento para que ustedes vean que efectivamente una Escuela que cuenta con dos Maestrías y un Doctorado tiene que pasar ya por un proceso de evolución natural para poder crecer en la disciplina misma. En el año 2004 se presenta la idea de crear el Centro de Investigación y Estudios Políticos, a finales del 2004 el Consejo de Asesor de la Escuela lo acoge y en diciembre del 2004 la Asamblea de Escuela lo vota y lo aprueba en firme con lo cual empezamos a trabajar en el año 2005 como Comisión, en ese momento se nos presenta la idea de cuáles son las vías de creación de un Centro y nos dimos a la tarea de hacer una investigación de los Reglamentos de los Institutos y Centros que ya existían dentro de la Universidad y se establece que había una vía lenta que era inscribirlo como un Programa de Investigación ante la Vicerrectoría de Investigación Social, con lo cual teníamos que pasar alrededor de cinco a diez años estableciendo la justificación de la existencia del Centro y la otra posibilidad era organizarnos como Comisión, realizar un trabajo previo y luego someterlo al Consejo Científico de la Vicerrectoría de Investigación (COVI) y si pasábamos esa prueba pues evidentemente ellos lo comunicaban al Consejo Universitario.

Desde el año 2005 empezamos a organizar actividades dentro del área de Acción Social y de Extensión Docente, como proyectos de investigación, también se empezó a buscar convenios y alianzas con algunas Universidades y fundaciones a nivel nacional con lo cual tenemos la propuesta por un lado de la Universidad de la Laguna de Tenerife para colaborar y financiar un proyecto sobre Desarrollo Constitucional en Elites Políticas y Gobernanza así como con la Universidad de Barcelona y un Instituto de Gobiernos Locales en Guatemala, pero en el momento que se nos plantean esas tres opciones de convenio efectivamente para firmar nosotros esos convenios no lo podemos hacer como Comisión, tampoco nos daba mucha facilidad el trabajarlo en la Escuela ya

*M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano*



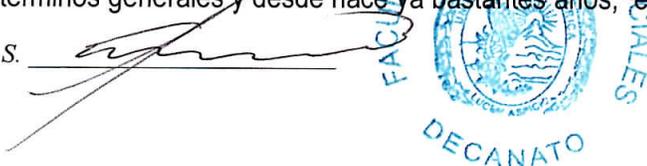
FACULTAD DE CIENCIAS DE SOCIALES
DECANATO

que lo que se buscaba era fortalecer las dos áreas básicas extradocencia como son Acción Social e Investigación ya que en el proceso de Acreditación Centroamericana en el Plan de Autorregulación se estableció como una necesidad que la Escuela fortaleciera ambas áreas, la de Acción Social a través de programas de Extensión Docente y la de Investigación, evidentemente a través de la elaboración y ejecución de proyectos de investigación, valga la redundancia. En el historial que se le presenta al COVI se habla de más de 15 mesas entorno a temas sobre las elecciones nacionales, elecciones municipales, hablamos de un Conversatorio de Ciencias Políticas, de varias publicaciones que se hacen a través de la página Web del Centro, además de al menos, si mal no recuerdo, de 7 investigaciones que se han realizado directamente con el Centro, pero esto siempre en calidad de Comisión, cuando nosotros acudimos al COVI, nos señala que efectivamente hemos realizado un trabajo bastante fructífero y que una de las cosas positivas que nos otorgan es el haber demostrado antes de presentar la necesidad del Centro, todo un trabajo intensivo en las dos vías antes señaladas, se nos solicita en ese momento pasar al Consejo Universitario, a la Comisión de Política Institucional, en diciembre del año pasado acudimos a la presentación y estamos en ese punto, porque una de las cosas que nos señalaron en ese momento, era qué pasaba con el Instituto de Investigaciones Sociales, la respuesta nuestra fue que hay un nicho ahí de investigación, que no significa que nosotros vamos a entrar a competir o a quitarle el mercado al Instituto de Investigaciones Sociales, hay suficiente mercado, poniéndolo en términos comerciales, para que podamos trabajar todos y que en realidad a través del Reglamento del Centro de Investigación lo que estamos planteando es un trabajo de carácter interdisciplinario donde buscamos que se unan aquellas carreras que así lo ameritan de acuerdo a las diferentes temáticas, presentamos de que en realidad en la Facultad no solo estaba el Centro de Estudios Políticos, sino que teníamos también el Instituto de Investigaciones Psicológicas, teníamos el Centro de Investigaciones Históricas y que se nos habían manifestado que otras Escuela también estaban estudiando la posibilidad de crear sus propios centros y que no creíamos que ninguna de las Escuela lo estuviésemos haciendo con la intención de entrar a competir con el Instituto, hablamos del proceso de Referéndum, que creo que fue la experiencia más clara de que podemos trabajar cada uno en su área, organizando diferentes actividades sin entrar a socavar las bases laborales de ninguna de las diferentes secciones, departamentos, institutos o centros de la Universidad y se nos comunicó que se iba a llamar al Instituto de Investigaciones Sociales.

Hasta este momento seguimos trabajando como Comisión, estamos siempre en el desarrollo de tres áreas específicas que son: los Tratados de Libre Comercio, el tema del Clientelismo en la parte de Investigación y Acción Social y el tema de Gobierno Digital, además de las mesas que preparamos el año pasado, recibimos la visita de un profesor de la Universidad de Boston, una profesora de la Universidad de Berlín y uno de la Universidad de Edisburgo como invitados internacionales, también se organizaron actividades propiamente con profesores del área del doctorado en Filosofía, del Doctorado en Educación, creemos nosotros que no ha habido competencia desleal ni mucho menos y que hay un nicho lo suficientemente amplio para que trabajemos todos y para que las Escuelas de forma natural sigan su proceso de crecimiento y desarrollo dentro de la Facultad.

El Dr. Carlos Sandoval, manifiesta: Gracias a Don Francisco por incluir la solicitud del Consejo Científico de discutir este asunto en el Consejo Asesor, quisiera referirme al primer tema, que es el tema de investigación en la Facultad, que tiene bastante relevancia, quisiera señalar nada más un punto, yo siento que en términos generales y desde hace ya bastantes años, el tejido académico de

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano

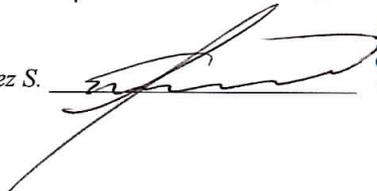


FACULTAD DE CIENCIAS DE SOCIALES
DECANATO

la Facultad de ha adelgazado, siento que hay pocos vínculos propiamente académicos en la Facultad, como Facultad somos básicamente una sumatoria de Escuelas, si mal no recuerdo, hace 22 años se hizo el Congreso de Ciencias Sociales, siendo doña Xinia Méndez la decana, y luego una actividad siendo Tita Escalante decana, que fue un Congreso de Investigación, ya tenemos 20 años en que como Facultad no nos sentábamos a discutir más allá de cosas puntuales sobre algún tema de coyuntura, yo sentiría que esas actividades que se hicieron hace 20 años, sería lo indicado que por eso no ha crecido la integración, pensaría que no tiene que ver solo con que ahora la Facultad es más compleja hay más Posgrados, más Escuelas, sino que los vínculos se han adelgazado y en materia de investigación también es así y pensaría que más allá de la discusión sobre el Centro de Investigación de Estudios Políticos José María Castro Madriz, hay una pregunta más general, que tiene que ver con, cómo construir Facultad, qué pasa con la Investigación, pero no exclusivamente por la investigación, siento que el tema del Posgrado son Unidades muy pequeñas y muy poco integradas, yo no se si tiene que ver con la estructura del Posgrado o Universidad, pero creo que al final uno se da cuenta de hay cursos que casi son semejantes, un curso sobre Centroamérica en una Maestría, se llama sobre América Central en otra, es un ejemplo que me dieron el otro día, es decir, que podríamos sumar e integrar muchísimo más, ahí yo creo que hay un reto, yo se lo decía a Don Francisco hace varios meses, que es importante pensar en eso, creo que ha habido ese adelgazamiento, no es de hace poco tiempo, creo que es efecto acumulado que se viene sintiendo y desde hace ya su rato, ese es el primer punto.

Luego, propiamente sobre el Centro, la inquietud nuestra como Instituto no es tanto en términos de si vamos a competir o si vamos a estar en el mercado, además, creo que no es el punto, ni el encuadre, no lo vemos como competencia, pero si quisiera empezar mencionando lo que el Consejo Científico le comunico a la Comisión de Política Académica del Consejo Universitario, dicho sea de paso, estuvieron doña Libia quien estaba representando en ese momento a doña Yamileth, don Luis Fernando Villalobos, doña Ivonne, creo que el representante estudiantil, fueron quienes nos recibieron y en realidad la propuesta de creación de un Centro de Investigación nos hizo preguntas que tienen que ver con este Centro, pero que tienen que ver con la política universitaria, el tema, si es el Centro, pero es algo más que el centro y tal vez señalamos algunos puntos que podría resumir muy brevemente ahorita, uno es que nos parece que la creación de unidades de investigación tiene que ser el resultado de un proceso de acumulación de conocimiento y que la universidad debería de tener y eso básicamente en diálogo con el Consejo Universitario indicadores para decir cuándo se está listo para pasar de tener programas a tener centros. La experiencia nuestra en el Instituto, es que crear un programa y darle vida académica a un programa, es algo complejo, nosotros el semestre pasado tuvimos un seminario a lo largo del segundo semestre para crear un tercer programa en el Instituto, más o menos se han creado programas cada 6 años, en este momento tenemos 3 y si bien hay una buena cantidad de proyectos en curso, hacer que el programa tenga vida y no solo expresión formal en un documento, que se reúna cada 2 ó 3 semanas, que se discutan proyectos, que se discutan textos, sobre eso el Consejo Universitario debería tener indicadores, yo pensaría que un Centro no se podría abrir si no tiene programa, porque después del proyecto, la unidad que sigue es tener programa, nosotros podríamos decir, dado a que ciertos temas en el Instituto han crecido, podríamos convertir uno de nuestros programas en otro Centro, pero creo que eso no es, hay una pregunta que la Universidad debe hacerse y creo que el Consejo Universitario es la instancia que se la debería hacer.

*M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano*



El otro tema es el de las publicaciones, es decir, no el único, pero tal vez el indicador principal que pondera el desarrollo de la investigación son las publicaciones y también ahí debería haber, pienso yo, no como único criterio, pero si como el criterio que yo ponderaría con más énfasis, es cuál es el balance de resultados de la investigación, en este caso o en cualquiera, es decir, no importa cual es el tema específico del cual estemos hablando, pero si no es investigación, nos podríamos poner de acuerdo sobre otros indicadores, pero no podríamos no tener indicadores y tendrían que ser indicadores que además se usen en otros lugares y no sean indicadores, si es investigación, la investigación se reporta en publicaciones, con las publicaciones podemos hacer actividades, divulgación; pero además, no podríamos confundir difusión con investigación, esa fue la conversación que tuvimos con el Consejo.

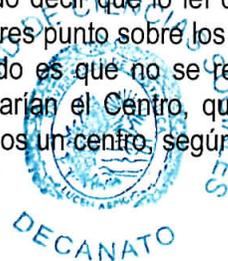
El otro tema, que a mi me parece y nos parecía al Consejo Científico, que es importante, es que la tendencia del desarrollo del conocimiento indicaría en Ciencias Sociales y en otros lados y en otros campos también que cada vez la investigación es más interdisciplinaria, es decir, si bien la docencia sigue siendo más la disciplinaria, la investigación cada vez es más interdisciplinaria, acá en Ciencias Sociales hay temas que uno no sabría estrictamente como agruparlos, los de género digamos es coto de la sociología, si pero no, los estudios de migración que es donde yo ando, igual uno podría decir qué es, es demografía o es sociología, es decir que el criterio interdisciplinario habría que ponderarlo.

El tercer indicador que nosotros le comunicamos al Consejo Universitario, es el tema de cómo se potencia la densidad de los grupos de investigación, qué condiciones favorecen que haya mayor densidad académica para desarrollar la investigación, la experiencia nuestra es que no todos los programas que nosotros tenemos tienen la misma densidad, cuesta consolidar un punto único que se sostenga en la dinámica de crítica, de crítica de padres y de intercambio respetuoso de puntos de vista.

Como cuarto punto, de los que mencionamos en el Consejo Universitario, que también quisiera repetir acá, es la importancia de que cada vez la investigación es un trabajo colectivo y que la idea de proyectos de investigación con jornadas pequeñas y más de carácter individual, tenderían a ser un estilo que va dejando lugar a un trabajo más colectivo, más de equipo, porque el rendimiento es mayor, nosotros lo vemos en el Instituto, digamos la posibilidad de quienes trabajen en equipo y pueden sumar 2 ó 3 personas en un proyecto, caminan más que los trabajos de 1/4 de tiempo que tienen alcances muy limitados y que les cuesta construir redes de trabajo, esto es básicamente lo que manifestamos en el Consejo Universitario.

Yo le escribí a Francisco, que dado que este punto estaba en la agenda, hubiese querido que si había algún documento que se hubiera distribuido específicamente sobre el Centro de Investigación de Estudios Políticos José María Castro Madriz, porque yo no lo conocía y sería como muy difícil opinar sobre algo que uno no conoce, hoy en la mañana di clases y lo recibí prácticamente como a la 12:00 a.m., hora a la 1:00 lo leí un poco, no puedo decir que lo leí con el interés que hubiese querido leerlo por falta de tiempo, pero yo señalaría tres puntos sobre los cuales tendría reserva: el primero es que no se reportan programas, el segundo es que no se reportan publicaciones y el tercero es que de la lista de proyectos que conformarían el Centro, que son 10, todos habrían vencido en mayo de este año, es decir, que crearíamos un centro, según esta información, que es

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano

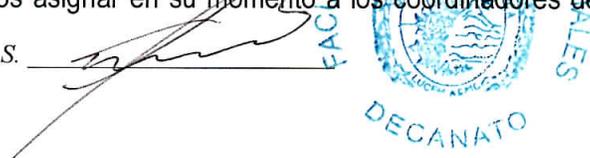


lo que yo conozco y que no leí con el cuidado que merece, el último proyecto habría finalizado el 21 de mayo, el resto había finalizado este mes, lo cual a mi me parece sin personalizar la discusión que esos tres elementos que yo leí muy rápidamente, hacen que yo no podría avalar este documento tal y como está, ni la propuesta. Para poder opinar y además, para que otros compañeros (as) puedan externar el criterio que consideren más adecuado, tendríamos que circular el documento, de otra manera es muy difícil pronunciarse más allá de percepciones generales sobre el tema.

Creo que aquí se va a dar un conteo interesante para la Facultad y un tema interesante para la Universidad porque nos interroga sobre cuáles son los criterios de constitución general de investigación y yo por lo menos, de mi experiencia en el Instituto con investigador y ahora como director, es que el país es muy pequeño y lo que es más difícil es mantener la densidad de las comunidades académicas, yo no pensaría en términos generales, que mayor número de Unidades significan la mejor manera de potenciar la investigación, por el contrario, yo pensaría que tendríamos más potencial la red de investigación y no la creación administrativa de Centros de Investigación, de hecho nosotros tenemos un programa que se llama Políticas Estado de Actuales de Políticos, que coordina el Dr. Gerardo Hernández, que es el director de la Maestría en Ciencias Políticas, pero más allá de ese detalle, que no debería ser relevante, el tema de la densidad y de la necesidad de que la investigación sea más interdisciplinaria, me parece que es fundamental en la Facultad y en la Universidad.

La M.Sc. Luz Marina Vanegas aclara: que sin ningún afán de polemizar, yo creo que efectivamente usted tiene a medias la historia, porque ese documento que usted tiene en las manos, es precisamente el que se le envía en esa oportunidad al Consejo Universitario, la Comisión de Política Institucional, de acuerdo a los requerimientos que dicha Comisión le solicito a la Escuela, no es que la Escuela lo quiso mandar de esa manera, sino que hubo una carta donde se nos solicitaba cual era la información que ellos querían; en cuanto a que no hay programa, si usted tiene razón, debido a como lo dije en primera instancia, de que esa no es la única vía que tiene la Universidad para crear centros, en cuanto a que no hay publicaciones, en el documento se menciona que en la página Web del Centro se han hecho publicaciones que para mí son bastante y tal vez para otros no sean buenos, pero creo que si algo merecen esas publicaciones es que no entran dentro de los puntos para Régimen Académico del profesor, por lo tanto los que han publicado ahí lo han hecho con la única intención de ayudar a crecer el Centro, en cuanto a la lista de proyecto que terminan la planificación que pide el Comité de Política Institucional, es una planificación de 4 años y la que se le presentó fue específicamente en esas tres áreas, el área de Tratados y Comercio Internacional ya se presentó el informe, ya está en la Revista Reflexiones publicando los artículos correspondiente y ya se amplió a otra área el estudio, con lo cual se le da continuidad a ese eje temático, en el caso del clientelismo que es investigación y también capacitación, prácticamente se están terminando los manuales para proceder ya a la parte de Extensión Docente y en la parte de Gobierno Digital, se culmina en mayo, donde se pretende seguir dándole tratamiento a nivel municipal, porque ahorita está al nivel de instituciones que prestan servicio nada más, por qué no se establecieron como programa, bueno porque no somos Centro, tenemos que luchar con los tiempos que tiene la Unidad Académica, muchos de los profesores que trabajan en la Comisión del Centro lo hacen de manera ad-honorem y vamos semestre a semestre, culmina un proyecto, se inscribe otro, dependiendo de los tiempos que podamos asignar en su momento a los coordinadores de cada proyecto, pero es

*M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano*



parte de un proceso natural de empezar andar, o sea no podemos crecer o nacer con 20 plazas docente, un administrativo de tiempo completo, un director de tiempo completo, no, hemos ido trabajando con tres tiempos sacados directamente, 1/4 que nos colabora la Rectoría, el cual lo ejerce el profesor Alberto Cortés, para hacer análisis de coyuntura, el resto del tiempo es sacado de la unidad académica.

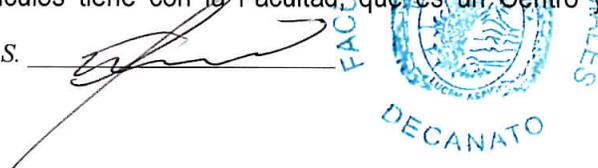
El M.A. Manuel Martínez Herrera y Dr. Rolando Pérez Sánchez, ingresan a las 3:00 p.m.

El Dr. Juan José Marín agrega: Una pregunta dentro de ese Reglamento, que usted señala, que es demasiado complejo y demasiado omiso, por ejemplo el Instituto estaría tomando opinión a toda la Facultad de cómo es que se investigaría.

La segunda pregunta es que, nosotros como Consejo Aseso, seríamos un Consejo Consultivo, nosotros podríamos dar una opinión, o cada programa podría dar una opinión sobre la creación de un Instituto o un Centro, un programa institucional con la Vicerrectoría y sería como a criterio de cada uno de nosotros, eso es lo que me asalta como pregunta, no se qué tan claro sea el Reglamento, cómo es que se da el procedimiento, es una inquietud que surge en este momento.

El Dr. Ronny Viales manifiesta: que a él le preocupa la densidad que pueda tomar esta discusión, porque estamos tratando dos niveles muy diferentes, uno es de lo que se puede creer que es una política de investigación en donde uno puede estar de acuerdo o no y lo que es la propuesta de creación del Centro de la Escuela de Ciencias Políticas. Yo creo que ya está claro que no es vinculante la opinión que va tener este Consejo con respecto a la decisión que va ha tener el Consejo Universitario para la creación de ese Centro. Nada más voy a plantear algunos elementos para abonar a la discusión, evidentemente yo creo que Carlos plantea una serie de argumentos muy válidos pero no estoy de acuerdo con todos y nada más voy a retomar lo que me parece central, por ejemplo, la poca densidad de investigación de la Facultad yo creo que depende de los indicadores que se utilicen para medirla. En ese caso todas las escuelas tienen investigación fuera de los Institutos, las Escuelas inscriben proyectos de investigación, tienen comités de investigación, aunque patrocinen investigación dentro del Instituto o aunque tengan docentes que están nombrados en el Instituto y si incluimos ese indicador sí puede haber dispersión pero la densidad es totalmente diferente, en términos de productividad, de esa manera tampoco estaría de acuerdo en ubicar algunas veces el Reglamento como lo que nos orienta en investigación y otras veces decir que el Reglamento está detrás de la investigación. La investigación ha venido avanzando e inicia con las tesis, es decir, el hecho de no concebir las tesis como un producto de investigación es un grave error a la hora de plantear estadísticas de investigación, más bien el gran problemas es que las tesis quedan la mayoría de la veces archivadas en la bibliotecas para consulta, pero no ven la luz mediante una publicación de carácter científico, y eso ha creado otra gran disparidad interna, donde lo que se publica generalmente obedece a lo que hacen los investigadores que tienen proyectos de investigación, pero no así a los otros tipos de investigación que se desarrollan en la Facultad. Yo quisiera llamar la atención, en primer lugar sobre esta distinción, en segundo lugar, me parece muy interesante que se tome en cuenta una serie de criterios reglamentarios para decir qué es un Instituto, qué vínculos tiene con la Facultad, qué es un Centro y también qué hace una

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

Escuela dentro de una Facultad, pero vea que interesante, la mayoría de esos criterios no se adaptan para nada a la evolución que ha tenido la investigación en la Universidad. Juan José incorporaba una nueva figura que no hemos tomado en cuenta, o sea, el hecho de que haya una gran demanda de investigación por parte de los profesores universitarios llevó a la creación de dos figuras más que son: los Programas Institucionales, patrocinados directamente por la Rectoría y los programas de interés institucional patrocinados directamente por la Rectoría, que en algunos casos tienen presupuesto asignado vía transferencia, o sea presupuesto propio y que también "Unidades de Investigación", que jamás van a estar en el Estatuto Orgánico, pero que obedecen a una respuesta que dan las autoridades universitarias a la presión que hay para desarrollar investigación en la Universidad de Costa Rica.

Yo creo que la política más general de esta Facultad es investigar o fomentar la investigación, otra cosa es la institucionalidad de investigación que queremos desarrollar y ese es el segundo nivel que está mezclado en lo que se está discutiendo, es decir, investigación existe en la Facultad, ahora cuál es la institucionalidad que tiene, la que el Estatuto Orgánico plantea como Centros, Institutos, también como Escuelas y proyectos independientes, no hay Escuelas que tengan programas de investigación, porque los programas de investigación se aprueban en Unidad Académica, la discusión que llevó a que aquí estuvieran representados los Centros, tiene que ver con el hecho de que fueron equiparados como Unidades Académicas, eso es la discusión de fondo, por qué, porque los Centros algunos estaban recibiendo plazas, estaban otorgando reservas. El hecho de que el Estatuto planteó que el Instituto era una cosa y el Centro otra, resulta que ahora ambos son Unidades Académicas, entonces utilizar esos criterios para juzgar si es legítimo crear un Centro o un Instituto, me parece que es un camino equivocado, porque obviamente los Centros o Institutos que van a tener mayor trayectoria y mejores indicadores van a ser los que se crearon en la década del 70, eso no sirve para la creación de un nuevo Centro o Instituto. Si un Centro se creó en el año 78, obviamente va a ser un parámetro muy difícil de emular para crear un nuevo Centro o Instituto. Y que no hay vínculos, yo estoy totalmente claro en eso, el hecho de que haya vínculos también tiene que ver con la necesidad de que haya una autoevaluación de esas unidades de investigación tradicionales de la Facultad para ver por qué tampoco se han convertido en agentes generadoras de ese vínculo, o para que nos expliquen también cuál es el vínculo que han potenciado, cuál es vínculo interdisciplinario, de desarrollo, de fomento y de investigación. Esta discusión de hoy esta más circunscrita a eso, a la institucionalidad de la investigación que se desarrolla en la Facultad, pero sí creo que los criterios que establece el Estatuto Orgánico están totalmente desfasados con respecto a lo que actualmente hacemos con la investigación.

El Dr. Carlos Sandoval aclara: primero refiriéndome a lo que dijo Juan José, nosotros le pedimos una cita al Consejo Universitario para hablar como Consejo Científico nada más, no tenemos ninguna pretensión de representar a nadie y la otra sobre lo que decía Ronny, tal vez no me explique bien, mi sensación es que en la Facultad se han adelgazado los vínculos, eso no quiere decir que se investigue más o se investigue menos, lo que quise decir, es que las relaciones entre las Escuelas, los programas y los Centros no han crecido, eso no quiere decir que yo a título personal o como Instituto pensemos que las tesis no son investigación, o que en las Escuelas no se haga investigación, eso es otra discusión me parece, yo estoy hablando de los vínculos como Facultad independientemente que hablemos de Docencia, de Investigación o de Acción Social, nada más esa es mi sensación, puede que este equivocado, eso es lo que yo quise decir.

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano



Facultad de Ciencias Sociales
DECANATO

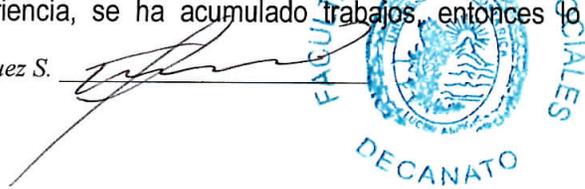
El M.Sc. Francisco Enríquez comenta: nada más para recapitular: yo me siento muy halagado de que tengamos esta discusión, casualmente cuando hablamos el año pasado, cuando fijamos pautas, dijimos eso, que estos Consejos nos den una gran riqueza y que podamos sacar adelante la Facultad y este punto de la investigación se las trae, no creo que en estos minutos podamos resolver el asunto de investigación de la Facultad, que como bien lo dijo Carlos, es una situación que trae su cola.

Hay una serie de temáticas alrededor de la investigación que yo creo que puede ser objeto de análisis en los siguientes Consejos, creo que este es un punto de inicio y como dijo Carlos, ellos tienen su punto como Consejo Científico del Instituto y como lo dijo Ronny y Juan José, cada Unidad tiene su propia perspectiva de esto y yo estoy seguro que cada Unidad Académica viene desarrollando, porque casi todas las Escuelas tienen Comisión de Investigación, porque se hace investigación en las Unidades, entonces qué se ha generado de discusión alrededor en estas Comisiones de Investigación, sobre esto mismo que estamos nosotros haciendo, qué enlace hay, por ejemplo en Historia tuvimos por años de que lo que era para proyectos de investigación fueran al Centro de Investigaciones Históricas, entonces hubo un consenso de no crear una Comisión de Investigación, pero esa es una modalidad que se adoptó, pero hay Escuelas donde hay Comisiones muy fuertes de investigación, que hacen el papel de un Consejo Científico en Centros e Institutos, está ahí esa temática, y la segunda es la que tiene que ver con el Centro, que está involucrado en investigación pero también con algo que podemos tener aquí medular, está es la pregunta medular, es válida la creación de Centros o Institutos, en este momento en la Facultad, es válido que una Unidad Académica impulse la creación de un Centro o un Instituto, aparte de los que ya existen, esa para mí es la pregunta, porque lo que se está dando ahora es que el Consejo Universitario está pidiendo ya los criterios, con toda la potestad que le da el Estatuto Orgánico.

Yo le agradezco al Instituto, que pidió que este tema fuera visto en Consejo Asesor, si la pregunta es que si todos tenemos que leernos esta propuesta que hizo Ciencias Políticas, que yo la conocí hasta el 10 marzo previo al Consejo que íbamos a tener, porque ellos no tenían la obligación de darnos nada a nosotros, ellos la transmitieron a la Vicerrectoría de Investigación y está la transmitió al Consejo, esa fue vía. Desde el punto de vista mío, la idea que yo tengo que esbozar es sí estamos de acuerdo o no, en este momento. Una primera pregunta es, es válido que se creen Centros o Institutos, que se sigan creando, porque tal como dice Carlos, a qué nos puede llevar también la creación, si cada Unidad Académica dice que va a crear un Centro o Instituto, es decir, eso está dentro de esa pregunta. Lo otro es el trabajo de previo que ha hecho la Escuela de Ciencias Políticas, no solo a nivel de Asamblea de Escuela, sino en obras concretas, tanto en publicaciones como en actividades únicas, sobre todo que tuvieron un gran papel el año pasado compartiendo con el Instituto en las jornadas previas al Referéndum, más o menos eso es lo que está en el tapete.

El Dr. Rafael Arce comenta: yo quiero manifestar lo que opino desde la perspectiva de la Escuela, porque en la Escuela se habla de la posibilidad de crear un Centro, nosotros tenemos un Programa de Investigación del cual no todos participamos al 100%, no todo el mundo está casado con ese programa y alguna gente hace su investigación por aparte, pero ya tiene 8 años de existencia y se ha acumulado experiencia, se ha acumulado trabajos, entonces lo que uno piensa es que la

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano



FACULTAD DE CIENCIAS DE SOCIALES
DECANATO

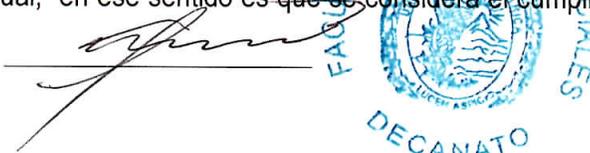
evolución natural para un programa de esos es la creación de un Centro de Investigación, en ese sentido, sería lamentable que uno sienta que se le bloquea esa posibilidad de crecer, de pasar a otra etapa, sería lamentable que se decidiera que no es el momento para crear nuevos Centros.

El Dr. Juan José Marín manifiesta: habría que hacer dos reflexiones, porque incluso la misma Universidad de Costa Rica y la Rectoría está otorgando tiempos, incluso a programas de investigación, está fomentando la investigación, la Vicerrectoría está creando una serie de programas y proyectos, está incentivando una serie de planes y a veces a uno le queda la contradicción de cuáles serían esos lineamientos que se están siguiendo a nivel general.

Una de las características que está haciendo la Rectoría con un Instituto particular o Centro era otorgándole creando islas, porque estaban dando tiempos para investigadores específicos con nombres y apellidos, eso fue todo un tema de discusión en diferentes ámbitos y en la misma Vicerrectoría de Investigación señalando ese tipo de características que se estaban dando. Si yo en este momento tuviera que opinar, tendría un panorama confuso, porque el mismo Consejo Universitario y la Rectoría a veces facilita este tipo de situaciones en la creación de programas institucionales a veces teniendo Centros dedicados a esa misma temática, se crean Institutos de este tipo, por experiencia propia, si hay que hacer un voto justificado, yo avalaría lo que se está señalando aquí, que es la capacidad de fomentar la investigación, sea un proyecto académico, si hay maestrías, si hay un doctorado que es interdisciplinario. En algún momento, antes de la discusión, hablaba con Luz la posibilidad de ligarnos con el Programa de Estado, Identidad y Naciones, uno vería que hay una evolución y hay un trabajo que se va gestando, en otras ocasiones a mi me ha tocado lidiar con la otra parte, que es cerrar la justificación, a veces uno siente que cuando se habla de trabajos en grupos colectivos es para cerrar investigación o cerrar esos campos nuevos, yo recuerdo la lucha que se tuvo que dar con dos cosas muy concretas acá: uno fue las revistas digitales, que era una necesidad a nivel general, para que se puedan validar internacionalmente los procesos de indexación, que todavía se está haciendo, se está subiendo la calidad de acuerdo a los estándares internacionales, pero había gente que decía que no, porque era pervertir la investigación y pervertir un montón de elementos y otro era con la actividad de programas de renovación de futuros investigadores y los relevos generacionales, que también hubo un peso bastante fuerte y solo había una visión y no se estaba fomentando la lógica que se estaba dando en cada Instituto. A mi también me gustaría conocer el documento, pero en aras de señalar el proceso de fomentar la investigación y apoyar una Unidad Académica, le tocaría la parte técnica al Consejo Universitario, y a mi me gustaría que el Consejo Universitario tuviera un voto positivo, lo estoy hablando a nivel personal y no del Centro, y que esa propuesta sea avalada y sea vista en los requerimientos que está poniendo el Consejo Universitario y por lo menos yo la avalaría, porque hay otros compañeros en otras áreas y en otras Escuelas que pueden estar en esta misma dinámica.

El Dr. Rolando Pérez comenta: que estaba intentando analizar o valorar como va la relación entre lo disciplinario e interdisciplinario en este momento, por un lado pienso que la interdisciplinariedad no riñe con la especialización y de hecho la frecuencia actual es que las dos cosas que vayan de la mano, cada vez las disciplinas se especializan más en sus problemas, en sus áreas de investigación, pero cada vez se crean nuevos problemas, nuevos ejes de investigación que son tierra de nadie y tierra de todos a la vez, entre uno y otro polo se mide y se desarrolla la investigación científica actual, en ese sentido es que se considera el cumplimiento de un Centro de

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano

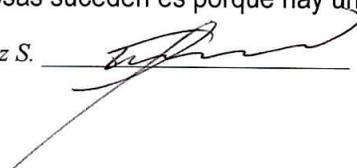


Stamp: FACULTAD DE CIENCIAS DE SOCIALES
DECANATO

investigación como producto de ambas dinámicas y en el caso del lado de la especialización como producto de un trabajo previo de desarrollo de áreas delimitadas, de un trabajo anterior, no solo de investigación sino también de Docencia, intervención en el área específica, pienso que es totalmente legítimo pensar en la creación de un Centro, por otro lado existe la reglamentación universitaria que es clara en el formato y las vías para desarrollar y para crear centros, pero también es importante pensar que estamos pensando en desarrollo de áreas propias de especialización y también estamos pensando en sinergias en el marco de una Facultad que nos acuerpa a todos y creo que es independientemente de la reglamentación universitaria, es importante cuando pensemos en cosas nuevas, que pensemos también como Facultad y en ese sentido, dónde nos estamos ubicando cada Unidad dentro de este todo de la Facultad, en el sentido de que hay una relación más o menos estrecha entre todas las Unidades y creo que desde el punto de vista de apoyar o promover una construcción coordinada de las Ciencias Sociales por órdenes de la Universidad de Costa Rica, sería importante tener acuerdos comunes, al menos saber qué esta haciendo cada cual y en ese sentido empezar a coordinar para promover las dos cosas, para promover las sinergias y para promover la especialización, tomando en cuenta o considerando estos argumento, pienso que es una iniciativa válida y me parece importante lo de la promoción del nuevos Centros de Investigación, pero que esos nuevos Centros de Investigación, al igual que los viejos Centros o Institutos debemos de repensarnos en el conjunto de un proyecto de Facultad.

El M.A. Manuel Martínez manifiesta que: yo también me sumo a la conversación inicial que hubo con motivo de la convocatoria etc., ahora con las aclaraciones que se hicieron me queda bastante claro y preciso, me parece, retomando una cuestión que decía Francisco, que si las Unidades Académicas, en este caso las Escuelas, investigan es por que hay una motivación para investigar y tener la instancia y la posibilidad de investigación y en segundo lugar quiero decir, que es absolutamente lícito que las Unidades Académicas como tales, investiguen, yo recuerdo lo que dijo alguna vez Gabriel Macaya en algún momento, que las Universidades están convocadas a producir conocimiento, las Universidad que no producen conocimiento no merecen llamarse Universidades y si algo que nos diferencia esencial y fundamentalmente de la oferta universitaria superior privada es que esta Universidad en general en conjunto con las Universidades públicas, producen conocimientos, se investiga y me parece que cuanto más investigación se haga, eso no quiere decir que sea desordenada, anárquica, pero cuanto más investigación se haga mejor, ahora porque las Unidades Académicas, en caso de la mía, tenemos 6 proyectos de investigación debidamente inscritos en la Vicerrectoría de Investigación, porque los inscribimos ahí, no es que estemos peleados con el Instituto de Investigaciones Psicológicas sino porque muchas veces los intereses de los docentes o muchas veces los intereses de las Escuelas no están alineados, ni tienen por que estarlo, con los programas o con los proyectos de investigación de los Institutos y entonces la posibilidad de desarrollar la investigación es a partir de nosotros mismos, eso no obvia algo que decía Rolando, bueno que debemos establecer sinergias, que al rato algunos de los proyectos de investigación que estamos realizando nosotros podrían perfectamente corresponder, tal vez si tal vez no, pero habría que hacer el esfuerzo que no retórico de ver con algún programa o algún proyecto que esté realizando el Instituto, pero en general no hemos hecho ejercicios, sin embargo eso no quita que nosotros hayamos hecho como dice Rolando proyectos conjuntos, propuestas concretas e incluso con el Instituto de Investigaciones Sociales, donde incluso en un programa estamos los tres, junto con otras instancias, pero entonces esto me lleva a mi a otra reflexión, en primer lugar si estas cosas suceden es porque hay una necesidad, en segundo lugar, porque hay un

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano

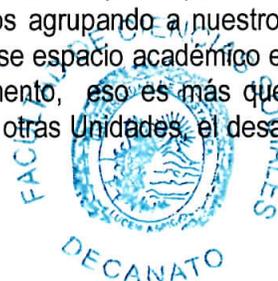


defecto, no se han establecido probablemente las sinergias, no ha habido la suficiente amplitud en un determinado momento para sumar esfuerzos, tanto por parte de las Unidades Académicas, como de los Institutos, pero por otro lado, esto me lleva a una tercera conclusión, que existe intersticio del espacio, para hacer estas cosas, sin necesidad de formalizar un instituto, yo lo pensaría ahora que tenemos 6, y aunque tuviéramos 8, 10 ó 12 proyectos de investigación, yo no pensaría en formar un segundo Instituto de Investigaciones Psicológicas, no le veo sentido ni razón, entonces yo creo que aquí habría que replantearse si existe la posibilidad real, concreta, material, ya histórica en este momento de realizar investigación desde las Unidades Académicas, cuál es el valor agregado, cuál es la necesidad, cuál es el plus que nosotros obtenemos creando un Instituto, sin que esto implique cuartar la investigación, creo que desde la Escuela se pueden establecer los mecanismos para promover la investigación dentro de la Escuela, para promover también las sinergias con otros Institutos y Centros de Investigación sin necesidad de crear una nueva instancia, para apoyar esa moción tendrían que decirme: mire netamente las ventajas son estas, no que haya un director más, no que haya un comité científico porque lo tenemos en las Unidades Académicas, sino realmente ventajas, que estén más allá de la formalidad, que uno vea que si vale la pena, que necesario, es importante, solo eso me podría convencer de la necesidad de crear un Instituto, porque en la práctica, nosotros hemos desde hace varios años, desarrollado investigaciones de una manera sistemática importante como Unidad Académica, sin que nunca se me hubiera ocurrido pensar en constituirmos en un instituto, bueno, está es la realidad de mi Escuela, la realidad de otras Unidades Académicas puede ser muy diferente, pero a mí me tendrían que dar las razones de por qué es netamente importante establecer un Instituto para desarrollar la investigación desde las Unidades Académicas.

La M.Sc. Mayra Achío, comenta: que está en la misma línea de los compañeros que han antecedido en la palabra y de acuerdo con la primera parte de Manuel de que la investigación se puede realizar en las Unidades Académicas de las Escuelas y no necesariamente en Centros o Institutos, de lo que se trata es de que nosotros desarrollemos cada vez más la investigación en nuestra Facultad y crear espacios y equipos de investigación y las correspondientes comunicaciones.

Cuando yo pienso en equipos de investigación también estoy pensando en un grupo de personas, de seres humanos que tienen afinidades, relaciones afectuosas, que se entienden y a veces así surgen los equipos de investigación y por eso es que a veces prefiero estar en este lugar investigando acá y no allá, pero no es nada muy académico pero a la larga tiene efectos en ese sentido, de manera que eso en el espacio amplio de la Universidad no lo podemos limitar, si tenemos un proyecto de investigación y creemos que no queremos estar ni en el Centro de Investigación Históricas, ni en el Instituto de Investigaciones Psicológicas, ni en el Instituto de Investigaciones Sociales, me quedo en la Unidad Académica y así de alguna manera hemos sostenido investigaciones en la Escuela, porque la política inicial era de que todos los proyectos de investigación tuvieran una doble vinculación con la Unidad Académica que daba la carga, pero que se adscribieran a Institutos o Centros en donde iban a tener los pares para discutir, eso en la práctica no nos funcionó mucho y entonces ahora estamos agrupando a nuestros investigadores, tenemos una Comisión de Investigación fuerte para crear ese espacio académico en el interior de la Unidad nuestra, yo creo que para nosotros, en este momento, eso es más que suficiente, pero también entendería y lo vería perfectamente válido, que en otras Unidades, el desarrollo o el interés

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano



vaya más allá y consideren la necesidad de crear su propio Centro, con esto yo casi estoy convencida de que es un proceso de necesidad sentida, pero que también va a implicar un mayor desarrollo de esa investigación, o sea, al revés sería si no se crea, es como que se llega a su límite dentro de la Unidad Académica, consideran que no hay espacio en ese momento y el salto sería poder crear un nuevo Centro, una nueva Unidad, de lo contrario pienso que ese impulso de desarrollar la investigación no se estaría aprovechando, hasta ahí estaríamos bloqueando eso y eso me parecería lamentable para la Facultad y para la Universidad y por eso estaría de acuerdo.

La M.Sc. Nidia Esther Morera, añade que comparte algunas de las cosas que se han señalado, le parece que efectivamente la Facultad tiene que hacer un alto, y hacer algún esfuerzo, no se da ninguna jornada de trabajo, como señalaba Carlos y analizar como es que se está impulsando la investigación y los distintos esfuerzos que se han construido históricamente desde las Unidades Académicas, Institutos o Centros, o sea, yo estoy totalmente de acuerdo y me parece que podríamos incluso definir algunos criterios, planear la jornada, analizar que estamos haciendo, poder compartir más entre nosotros, no esas jornadas de investigación que se convocan, si no dentro del Consejo, podríamos compartir qué es lo que cada Escuela está haciendo, y estoy segura de que no conocemos lo que cada Unidad Académica hace, quienes tienen programas, qué tipos de programas, quienes tienen proyectos, qué tipo de proyectos y qué logros, qué se alcanza efectivamente, hasta dónde impactamos efectivamente en cuestión de conocimiento, cómo eso se puede luego revertir en poder incidir en formulación de política pública, política social, pero eso a mí me parece valiosísimo hacerlo y Carlos lo plantea de una manera muy clara y yo creo que estaría totalmente de acuerdo con eso. También me parece lo que Ronny señalaba, creo que eso nos obliga a hacer procesos de autoevaluación muy, muy serios y muy profundos de cada uno de los esfuerzos de investigación dentro de las Unidades, para decir las debilidades y fortalezas que tenemos, porque si queremos construir Facultad, hay que hacerlo colectivamente, quizás podamos formular una política de investigación o revisar la política de investigación si es que existe una en la Facultad, eso me parece bien, pienso que la investigación que se viene haciendo es rutinariamente disciplinaria no interdisciplinaria y eso se refleja en las formas de intervención en la realidad, efectivamente de forma fragmentada etc., y eso complica mucho la intervención en el campo social pero no porque haya que hacer ese alto, vamos ahora a sacrificar iniciativas que se están dando y que se han venido construyendo hace varios años en Unidades Académicas, en ese sentido quiero señalar que yo si apoyaría y mi opinión es que siga adelante el esfuerzo de la Escuela de Ciencias Políticas en crear ese Centro, porque responde, como decía Mayra, a algunas particularidades y a como cada quien va encontrando alternativas para poder fortalecer la investigación, entonces no podríamos sacrificar estos encuentros, incluso el que Geografía venga haciendo esto, porque ahora tomamos conciencia de que tenemos que hacer un alto y revisar, creo que las dos cosas son validas, en este caso, que sigan esos esfuerzos, pero si creo que tenemos que sentarnos como Consejo Asesor y analizar, compartir y ver qué podemos construir juntos, dónde pueden haber alianzas estratégicas, como potenciar la investigación interdisciplinaria, ya que efectivamente, las situaciones que se investigan hoy son muy, muy complejas, no se pueden abordar desde una sola disciplina, nosotros nos atrevimos a formular un programa de investigación el año pasado y nos lo aprobaron, es un programa que a mí me gustaría compartir con ustedes, es un programa muy novedoso que inició ahora en enero del 2008 y a punta a crear núcleos de investigación que integren Docencia, Investigación y Acción Social con vínculos en escenarios laborales, con sociedad civil, con tesarios de grado y posgrado, y lo que hicimos fue incluir algunos de los proyectos de investigación

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano



idénticos que fueron electos para poder que aprobaran el programa, pero tiene el propósito de que cada núcleo que vamos a ir desarrollando, responde a los desafíos contextuales que la Escuela ya estableció en su Plan de Desarrollo Estratégico, va haber un núcleo de investigación y el núcleo se va a inscribir como un proyecto dentro del programa, a mí me gustaría compartir esa forma que estamos imaginándolo hacer desde la Escuela, al rato nos alimenten más, porque no es tan sencillo, ya estamos impulsando tres núcleos y es bien complejo, para concluir, en síntesis, la opinión mía es que si mis compañeros tienen que seguir con ese esfuerzo, no vamos a frenar esos esfuerzos, pero si estamos obligados a lo que nos llama Carlos y Ronny, hay que entrar a discutir eso.

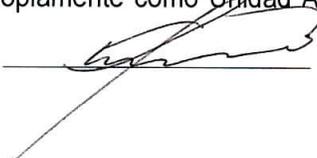
El M.Sc. Rolando Quesada comenta que quiere compartir algunas de las percepciones que tienen los compañeros de Antropología: creo que nosotros tenemos una tradición de investigación bastante fuerte, venimos trabajando en esta área desde hace su rato y creo que con una producción bastante valiosa, por otro lado, también tenemos el Laboratorio de Arqueología y el Laboratorio de Etnología, cada uno con sus propias actividades y lo que se quiere ahora es más bien, es no iniciar la creación de un centro sino más bien de un programa; iniciar por un programa primero para ir hacia la creación de un Centro, esto con el fin de abonar los esfuerzos de ambos laboratorios y que todos ellos puedan también conformarse, creo que nosotros en la Escuela ya venimos manoseando la idea de la creación de un Centro a un futuro cercano, de tal manera que pensamos que el esfuerzo que están haciendo los compañeros de Ciencias Políticas son totalmente valiosos.

La M.Sc. Marjorie Solano, comenta que: haciendo un recuento histórico como Biblioteca especializada del SIBDI es lo mismo y a final de cuentas, al final de los años nos damos cuenta de que fue una verdadera oportunidad y una fortaleza de que nosotros no estuviéramos de acuerdo con la generalidad porque queríamos algo diferente para la Facultad y yo espero que el trabajo que estamos realizando este siendo bueno y oportuno en las unidades de información, eso por un lado, por el otro, yo quería referirme a lo que Nidia hablaba, de esa visualización de los proyectos de investigación y cómo podemos saber qué se está haciendo a nivel de la Facultad, nosotros estamos sistematizando la información, pedí a las coordinaciones de las Comisiones de Investigación los últimos proyectos para hacer un arqueo y ver que se está haciendo para ver si podemos cruzar variables y presentar al Consejo Asesor un estado de los proyectos de investigación, yo me comprometo a traer ese trabajo acá lo más pronto posible.

La M.Sc. Ana Xochitl manifiesta que: en relación con la creación del Centro de Investigación, una de las cosas que más me han preocupado siempre, o digamos en estos 4 años que me ha correspondido la dirección de la Escuela, es ver como se tienden tejen las parcelas y fronteras al interior de la Institución, cada vez con más distancia, incluso algunas veces dentro de las mismas Unidades o Facultades, uno nada más defiende la república independiente de su proyecto de investigación, a mí me parece tal y como lo decía Mayra, que si la Escuela de Ciencias Políticas ha llegado a un momento donde considera necesario el Centro de Investigación para satisfacer una necesidad, a mí me parece maravilloso siempre y cuando se tenga la inquietud permanente de que no se teja una nueva frontera.

La creación de Centros e Institutos que se derivan de las Escuelas, a mí me parece que tiende a desdibujar la Escuela propiamente como Unidad Académica, esa es una opinión absolutamente

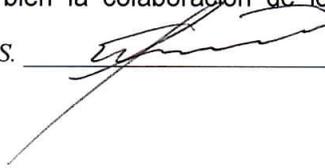
M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano



personal, por qué, porque pensando en que cada Escuela es un centro de referencia nacional de la disciplina, entonces el Centro de Investigación tiende a sustituir a ese centro de referencia y a desdibujar la misión de investigación de la Escuela, insisto al no conocer el documento y no conocer la fundamentación, desconozco las necesidades específicas o más bien lo que vendría a subsanar la creación del Centro, pero si se maneja con el cuidado necesario para que no se tejan esas fronteras, para que no se desdibuje la labor de la Escuela y se tenga al Centro de Investigación como una parte fundamental de la Escuela, a mí me parece que no habría ningún problema, lo que sí me preocupa es que históricamente la Universidad se ha tejido así, estableciendo esos límites, esas parcelas, incluso en algunos momentos con consecuencias básicamente trágicas para las Unidades Académicas, con rencillas y con apropiaciones que a mí me parecen indebidas, por ejemplo, una Unidad Académica que tiene que tener su potencial de investigación y que tenga que rendir cuentas a la Asamblea de Escuela, es una manera de mantener ciertos niveles de control, de eficiencia, de rendimiento, etc., al estar el Centro de Investigación en esa rendición de cuentas ya deja de ser una función hacia la Asamblea de Escuela y entonces pasa al consejo que sigue, a un Consejo Asesor del Centro de Investigaciones, esa son mis inquietudes, con respecto a la gestión y a la administración de los recursos, pero si se toman consideraciones y se tratan lineamientos de trabajo específicos, se formulan donde esa articulación sea consustancial y no se desdibuje y no se compita entre sí mismo yo creo que sería fabuloso.

El Dr. Ronny Viales, manifiesta que: en primer lugar, desde la perspectiva de la Escuela y de un vínculo que hay desde la Escuela a un Centro de Investigaciones Históricas y un Posgrado en Historia que tiene Maestría y Doctorado, se nos podría articular sobre la base de objetivos independientemente de las diferencias de criterio y de las controversias, porque si algo me preocupa es que a veces se presentan aquí las imágenes de los Centros y los Institutos como un paraíso de relaciones donde no hay conflictos, eso me preocupa, porque más bien debería haber controversia interna, a pesar de esa controversia que hemos tenido en la comunidad de los historiadores, como que ese objetivo de trabajo conjunto se ha logrado sostener por 30 años y dichosamente todavía queremos sostenerlo unos años más; un segundo elemento, ha sido la posibilidad que hemos tenido de buscar los vínculos y los encuentros con las otras Unidades y las otras disciplinas, en ese sentido acabamos de formular un nuevo proyecto regional con Antropología pero ubicados en las Sedes Regionales, que es otro elemento interesante que quería resaltar, muchas veces las investigaciones en Ciencias Sociales se concentran aquí y aquí se dicen las cosas y ahí se rompe un criterio de subalternidad, cuando al rato en otras regiones los procesos se viven de manera diferente, entonces estamos vinculándonos con las Sedes Regionales. En el caso de la Escuela de Sociología, también hemos tenido proyectos conjuntos y hemos incorporado investigadores de Sociología a programas que hemos fundado en otras Unidades, por ejemplo tenemos el de Estudios Sociales de la Ciencia que está en el Centro de Investigaciones Geofísicas, en el caso de Geografía que fuimos una Unidad conjunta por mucho años y precisamente por la evolución que tuvieron esas dos Unidades de manera diferenciada se separaron las Unidades, pero hemos tenido trabajo importante, ahora también con los sistemas de información Geográfica, con Comunicación hemos colaborado con las jornadas de investigación y comunicación, inclusive esperamos publicar pronto un libro sobre historia del consumo, desde esa perspectiva yo creo que la libertad de cátedras se tiene que extender a la investigación y que en lo político se necesita de mucha investigación, en un país como este, me parece un eje de trabajo fundamental y ojala haya controversia y lo que yo podría ofrecer es más bien la colaboración de los historiadores e historiadoras dentro de ese

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano

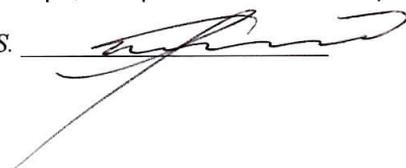


proyecto de investigación que ahora se piensa crear, creo que los programas y las políticas deberían ser flexibles, no voy hablar de flexibilización en un marco neoliberal pero flexible, porque como lo decía Manuel a veces hay intereses de investigación muy fuertes que también tienen que ver con una demanda social que no pueden ser atendidos por programas, que son formulados con unos ejes muy cerrados y que a veces duran con una investigación 5 ó 10 años, entonces es claro, qué pasa con todo lo que está más allá de eso, ahí es donde yo creo que debería de haber un ingrediente de flexibilidad, de rendición de cuentas, porque se van a embarcar en un proyecto que tiene un montón de consecuencias importantes, y sobre todo, como es un nuevo Centro, que no nazca ya con esa segmentación sino que nazca más bien con la nueva filosofía que se quiere desarrollar, que nazca con la filosofía de integrar, de buscar las diferentes aristas y la participación interdisciplinaria.

El Dr. Rafael Arce comenta que: en realidad es casi más bien una especie de consejo a partir de la experiencia propia de la Escuela de Geografía, sería muy lamentable que estas iniciativas se bloquearan dentro de la Facultad, pero por otro lado Geografía tiene una, pero yo no dije si yo estoy de acuerdo con la que tiene Geografía, y aclaro el punto porque hace una semana yo mandé un proyecto de investigación a la Comisión de Investigación de la Escuela y el señor coordinador del Programa de Investigación, me lo devolvió con la observación de que ese proyecto tenía que ser adscrito al Programa de Investigación y yo no estoy de acuerdo porque usaba recursos del programa y yo me pregunto, cuáles recursos del programa, porque los recursos que se administran ahí son de la Escuela, no del programa y lo primero que tuve que hacer, es decir que todas las cosas que se adquirieron con fondos de proyectos pasan a ser de la Escuela, estaba pidiendo la Universidad un equipo el cual ya teníamos, pero era del proyecto, que ya había terminado hace como 6 años, eso solo como ejemplo; entonces, en esas condiciones yo no sé si estoy de acuerdo, esto nada más es como anécdota pero bueno para que lo tomen en cuenta, generalmente se crean esas situaciones de luchas de poder..

La M.Sc. Luz Marina Vanegas aclara que: siente igual que don Carlos, efectivamente ha habido un período en la Facultad donde nos hemos distanciado, no solo en la parte de investigación, sino en las áreas de Acción Social, porque efectivamente, me di cuenta que habían otras Escuelas que trabajaban lo municipal hasta que se hicieron las Jornadas de Acción de la Facultad, terminando el año pasado; entonces en eso estoy de acuerdo con él y creo que es válida su preocupación, pero también creo que en todo siempre hay un reto, somos humanos y como humanos nos podemos equivocar, pero creo que la mayor ganancia está en poder decir lo intente y me equivoqué y no en dejar pasar las oportunidades, creo que la Escuela de Ciencias Políticas, por lo menos hasta donde yo llegue, hay una gran responsabilidad de mí hacia la Escuela y hacia la Universidad, hay amor por lo que se está haciendo, no puedo ser tampoco ciega de decir conozco a todos, hasta donde puede llegar cada profesor de la Escuela, pero en ese sentido yo más bien estaba contando que el Instituto, que tiene tanta experiencia en esto, es el que está llamado a enseñarnos de alguna manera como lograron institucionalizarse, como hacer un buen actuar y demás, en cuanto al director, en realidad no hay problema, porque por reglamentación es el Consejo Universitario el que nombra el primer director del Centro una vez que se forma y lo que se le otorga es medio tiempo, es lo único que se le da, pues ni siquiera se le da la parte administrativa ni nada, sino hasta que se fundamenta, es un medio tiempo para el director que es elegido por el Consejo a discrecionalidad, yo sé que lo que salga de aquí, tampoco es vinculante para la comisión, pero quisiera ponerme a

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano



la orden de ustedes en lo que dure mi gestión y pedirles que si ven que me equivoco que tengan la confianza de decírmelo, porque honestamente nadie nace aprendido, yo tengo 22 años de ser docente, más 5 que fui asistente ad-honórem, pero todos los días se aprende algo y yo nunca me imagine todo el detalle que tiene una dirección hasta ahora que lo estoy sufriendo en carne propia.

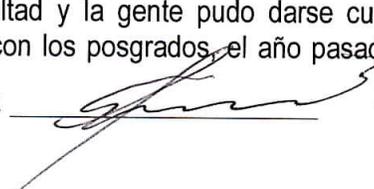
El Dr. Juan José Marín le pregunta a Don Francisco Enríquez, cuál es el criterio con que nos va a representar como Consejo ante la Vicerrectoría.

El M.Sc. Francisco Enríquez, comenta: efectivamente yo tengo mi propio criterio, siempre lo he tenido, en cuanto a que cada Unidad Académica es libre de fijar sus políticas y de determinar si está en un momento dado de llevar a cabo un proyecto de estos, creo que es potestad, siempre lo he creído, por eso cuando dije que don José Miguel me planteó que necesitaba llevar esto a la Vicerrectoría de Investigación, yo no temí en darle la firma porque he querido que se desarrollen las iniciativas, y si hay iniciativas de investigación y hay posibilidades, creo y en este sentido tal como lo dijo Carlos, deben de haber una serie de variables y de aspectos que se contemplen, pero la única manera de darse cuenta, es a través de la discusión, de la reflexión y por eso creo que ha sido sano y de nuevo agradezco a Carlos y al Instituto que hayan planteado la posibilidad de que se discutiera aquí, ha sido sano porque de lo contrario ni yo mismo me entero y eso ha pasado con cantidad de centros e institutos o programas institucionales que se crean al amparo de la Rectoría, en apoyo a diferentes grupos o personas y sin que nos demos cuenta los que hemos estado más en la investigación, entonces repito, yo avalo esta propuesta, la he avalado por la forma en que Ciencias Políticas lo ha hecho, conocía el trabajo previo que venia desarrollando, pero si creo que esto nos da una pauta de que aquí en adelante, cualquier Unidad, aunque el reglamento no lo diga y es omiso en eso, pero que hagamos lo viable como esta vez, si se va a crear traigámoslo aquí, discutámoslo, reflexionémoslo, creo que eso nos ayuda a todos a reflexionar y a que enmarquemos mejor nuestras propuestas.

Ahora le planteaba a Luz Marina, que aunque es a destiempo y tal vez no tiene sentido, que si ella no me puede pasar esta propuesta en forma digital, para hacérselo llegar a todos y que todos lo lean independientemente y si hay observaciones que quieran hacer que me las hagan a mí con copia a Luz Marina para que ella y los que estén trabajando en eso lo tengan y además pueda nutrir en algo lo que se va al Consejo Universitario, porque el Consejo Universitario esta bajo esa expectativa, entonces yo creo que sí es positivo y aquí quiero ingresar con la segunda parte de lo que hemos venido discutiendo: las Jornadas de Acción Social dieron una gran pauta, nos permitió conocer tal como nos decía ahora Luz Marina, ya todo eso se sistematizó, todo está en la página Web, o sea nadie puede alegar desconocimiento de lo que se hace en Acción Social, de lo que se hace en la Facultad y en las Unidades.

Otro elemento del que teníamos desconocimiento y que ya tenemos, son los cursos optativos de todas las Unidades Académicas, ya lo tenemos también, hemos avanzado con dos elementos fundamentales para interrelacionarlos, pero si nos falta Acción Social, ahora tenemos que retomarlo y esa fue la idea de la gente que trabajo en las jornadas y uno vio que esto de las jornadas fue muy interesante porque hubo representantes de todas las Unidades Académicas y de Investigación de la Facultad y la gente pudo darse cuenta de todo ese trabajo que se realiza. Cuando tuve la reunión con los posgrados, el año pasado, quedamos en lo que ellos plantearon,

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano



FACULTAD DE CIENCIAS DE SOCIALES
DECANATO

que hiciéramos unas jornadas de proyectos de investigación de la Facultad, en que se expusieran trabajos, así me lo plantearon y así quedó, que ellos querían tanto de proyectos de investigación de las Unidades, Institutos o Centros como también trabajos que hacen los tésarios de posgrado, que eso es lo que ahora se plateaba, creo que Ronny lo tocó, las tesis que van quedando en las Unidades, que también son investigadores formados por nosotros en los Posgrados, que también puedan exponer, ellos dijeron que querían que hiciéramos las primeras jornadas de investigación para inicios del segundo semestre

ARTICULO CUARTO: Informe de los proyectos informáticos (Sr. Steven Cascante)

Los proyectos y actividades que la Oficina de Servicios Informáticos está implementando para los años 2008 y 2009 se dividen en 4 grandes áreas: monitoreo e informes del estado de la red.

Realizar estadísticas respecto al tráfico de la red de la Facultad, en cuanto a porcentaje de uso y el tipo contenido al cual se está accedendo.

- Limitar ancho de banda de los usuarios

Actualmente existe una incorrecta distribución del uso de Internet entre los diferentes usuarios de la red, ya que unos pocos usuarios que tienen ciertos conocimientos de programas informáticos acaparan gran parte de la conexión para propósitos que no son precisamente de uso académico o administrativo, sino más bien de ocio, es fundamental limitar la utilización del Internet como recurso de información.

- Mejorar conexión a Internet

El acceso rápido a la red Internet es fundamental en nuestros días, cuando día con día vemos como nuevos sistemas se convierten en sistemas vía web y se obtienen nuevas fuentes de información para las labores de investigación y docencia.

2. Diseño web

- Proyecto de migración a un sistema CMS

Los distintos sitios web de la Facultad se rediseñan constantemente, lo cual sugiere un gran esfuerzo en trabajo y con cada rediseño generalmente el trabajo anterior no se conserva, además para la actualización del contenido del sitio web se requiere del apoyo por parte del personal de la oficina de servicios informáticos.

Como una solución ante esta situación se plantean los sistemas administradores de contenido (CMS) que permiten administrar el contenido y la presentación de manera independiente, además brinda la posibilidad de que distintos usuarios administren el contenido y brinda flexibilidad ante los cambios.

- Proyectos de revistas electrónicas

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano



Nuevos proyectos de revistas digitales en las que se utilizarán CMS de menor tamaño para lograr que la Facultad tenga una mayor presencia en el mundo.

3. Diseño e implementación de sistemas de información

- SISCA

Sistema de Control de Activos, marcará un hito en la administración de activos de la Facultad, además se planea que de tener éxito en la Facultad se utilice en otras Facultades o Escuelas interesadas.

4. Soporte técnico y atención al usuario

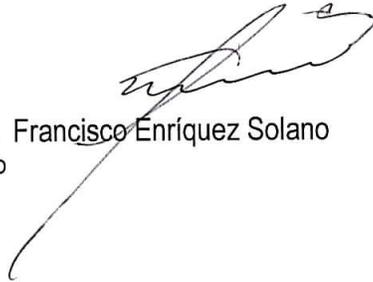
- Migración a Linux

El proyecto de migración del sistema operativo Windows a Linux sigue en vigencia, sin embargo se han encontrado algunas dificultades que retrasan el avance del mismo.

El Lic. Carlos Sánchez agrega que se debe tener cuidado con respecto a las Revistas, no usar ni entrar en algo que no sea realmente registrado y protegido por la Facultad, porque eso puede ocasionar un problema de piratería y perjudicar todo el sistema en las bases de datos y en el servidor, se debe actuar de acuerdo a las medidas establecidas por la Unidad de Informática, esto con el fin de que lo comuniquen a los profesores para evitar problemas, porque no podemos arriesgar los demás servicios que brinda el Laboratorio.

A las 4:30 se levanta la sesión.

M.Sc. Francisco Enríquez Solano
Decano



M.Sc. Mayra Achío Tacsan
Consejo Asesor



M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano

